



3 de marzo de 2026

## AVISO DE CONVOCATORIA

**Objetivo: "MEJORAMIENTO A ESCALERA AL LADO DEL MIRADOR DE CUIPO, CORREGIMIENTO DE CIRICITO, DISTRITO DE COLÓN"**

**Precio de Referencia: B/9,995.62**

**Forma de Pago:** crédito contra presentación de cuenta

**Tiempo de Entrega:** 45 días calendarios

**Lugar:** Departamento de Compras Municipio de Colón, sede Espinar, Corregimiento de Cristóbal.

**Fecha de presentación de propuestas:** 10 de marzo de 2026

**Hora de recepción de propuestas:** 8:30 am a 10:00 am

**Apertura de propuestas:** 10:01 am

**Tipo de procedimiento:** Compra Menor de B/5,000.00 a B/ 10,000.00

**Numero de aviso de convocatoria:** IBI-CM-011-2026

**Programa:** Fondo de Descentralización IBI 200850000209

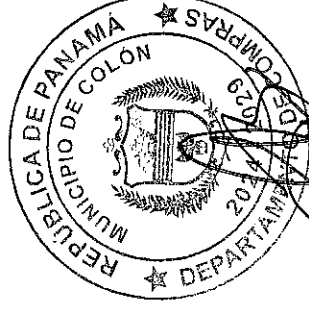
**Tiempo de subsanación:** no aplica

**Adjudicación:** Global

**Provincia:** Colón

**Responsable:** Alberto Baruco / Jefe de Compras

**Fecha de publicación:** 3 de marzo de 2026





**MUNICIPIO DE COLÓN**

**“MEJORAMIENTO A ESCALERA AL LADO DEL MIRADOR  
DE CUIPO, CORREGIMIENTO DE CIRICITO, DISTRITO DE  
COLÓN”**

**AVISO DE CONVOCATORIA IBI-CM-011-2026**

**PLIEGO DE CARGOS**

**MARZO, 2026**

## TERMINOS DE REFERENCIA

### "MEJORAMIENTO A ESCALERA AL LADO DEL MIRADOR DE CUIPO, CORREGIMIENTO DE CIRICITO, DISTRITO DE COLÓN"

#### 1.1. Generalidades:

Alcance General de la Obra:

El trabajo comprende el suministro de todo el material, mano de obra, herramientas, equipo, transporte, servicios y cualesquiera otros necesarios para efectuar la obra, objeto del contrato.

Condiciones Generales:

El Contratista conviene en acatar todas las indicaciones de carácter técnicodescritas en estas especificaciones y que servirán de guía para la debida realización de la obra contratada.

Cuando las circunstancias así lo ameriten, la calidad, dimensión, tipo de material, o el orden de los procesos constructivos, podrán ser objeto de revisión por parte de los inspectores del proyecto designados por el MUNICIPIO DE COLÓN, en cuyo caso se cursarán las correspondientes notas de observaciones y/o cambios.

Una vez proferida la orden de proceder se deberá pagar los impuestos de construcción en el Municipio del Distrito de Colón que determinen los acuerdos vigentes que regulen la materia.

#### 1.2. Actividades para desarrollar

##### 1. Trámite y pago de permisos en las instituciones correspondientes

A la entrega de la orden de proceder el contratista deberá tramitar y pagar los impuestos de construcción en el Municipio del Distrito de Colón y a las instituciones que lo requieran, que determinen los acuerdos vigentes que regulen la materia.

##### 2. Limpieza general antes, durante y al final del proyecto

Todas las áreas para intervenir deben mantenerse limpias durante todo el proceso constructivo.

##### 3. Suministro e instalación de un (1) letrero de 1.50mts de ancho por 2.00mts de alto

Suministro, e instalación de letrero de lámina fosfatada calibre 24, con marco de ángulo de 2"x2"x3 1/16", soportes de tubo redondo de 2" de diámetro. Excavación de 0.11m<sup>3</sup> de tierra natural. Fundaciones tipo pedestal de 0.30m x 0.30m x 0.60m con resistencia de 2,500 PSI y barras de 3/4" de diámetro soldadas a los soportes de tubo redondo.

##### 4. Limpieza profunda de escalera existente

Limpieza profunda de escalera existente, desinfección, eliminación de maleza y herbazales, moho y tierra alrededor de la escalera

##### 5. Excavación

Excavación de 5.00 m<sup>3</sup> para bases de bloqueo de escaleras y de bases de hormigón para barandas.

#### **6. Suministro y vaciado de concreto de bases para bloques**

Suministro y vaciado de 1.68m<sup>3</sup>concreto de 3000 PSI para base de bloques de 6" y pedestales de barandas de 0.30m x 0.30m x 0.50m reforzado con varillas de 1/2"Ø

#### **7. Suministro y colocación de bloques**

Suministro y colocación de 5.00m<sup>2</sup> de bloques de 6" relleno de concreto de 3000 PSI

#### **8. Suministro y vaciado de concreto**

Suministro y vaciado de 4.50m<sup>3</sup> de concreto de 2500 PSI para unión de pavimento de escalones existentes con aditivos adherente CB-610 o similar en las áreas donde habrá unión entre el concreto existente y el nuevo

#### **9. Relleno**

Relleno de 10.00 m<sup>3</sup> de tierra compactada en los espacios vacíos de los escalones que lo requieran

#### **10. Suministro e instalación de baranda**

Suministro e instalación de 44.67m de baranda de postes verticales y superior horizontal de acero galvanizado de 2"Ø con travesaños de 1 ½ "Ø más lijado y pintura anticorrosiva y pintura final de acabado

#### **11. Repello**

Repello de 100m2 de todas las superficies de la escalera

El contratista deberá brindar seguridad al tránsito peatonal acordonando el área o utilizando métodos de seguridad que salvaguarden al tránsito peatonal.

Todo proponente inspeccionará el lugar de las instalaciones y verificará las actividades contempladas antes de presentar la propuesta.

Se incluyen dentro del contrato todas las actividades necesarias para la culminación del proyecto, aunque las mismas no se detallan en el presente pliego.

#### **12. PRELIMINARES**

**TIEMPO DE ENTREGA: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE PROCEDER.**

**NOTA:** No se reconocerá ninguna extra, por falta de conocimiento de los alcances de la obra, negligencia u omisión; cometidos por el proponente, al no inspeccionar el sitio de la obra y no verificar los datos relativos al proyecto cotizado, antes o después de la presentación de la propuesta.

El proponente debe contemplar el suministro de todos los materiales, herramientas, accesorios, equipos, transporte, mano de obra correspondiente; y cualquier otro detalle, renglón o cosa necesaria para la realización completa y cabal de los trabajos descritos en el alcance de la obra, Especificaciones Técnicas y Desglose de costos unitarios.

a. DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA

- **Propuesta presentada en hoja membretada de la empresa** con el desglose actividades, unidad de medida, costo unitario y total, firmado por el representante legal de la empresa y firmado y sellado por el idóneo de la empresa, debe establecer subtotal, ITBMS, y total de su propuesta.
- **Cronograma de actividades** debidamente firmado y sellado por idóneo de la empresa
- **Aviso de operaciones** debidamente firmado y con actividades cónsonas con el objetivo de esta contratación
- **Certificado de Registro de Publico,**
- **Copia simple de la cedula de identificación del Representante Legal**
- **Copia simple de paz y salvo de la Caja de Seguro Social**
- **Copia simple de paz y salvo de la DGI**
- **Copia simple de paz y salvo municipal**
- **Copia simple de la Certificación de la JTIA**
- **Declaración de no incapacidad para contratar con El Estado**
- **Pacto de integridad**
- **Carta de garantía para obras del Estado.**

b. Desglose de actividades y Términos de Referencia

**"MEJORAMIENTO A ESCALERA AL LADO DEL MIRADOR DE CUIPO,  
CORREGIMIENTO DE CIRICITO, DISTRITO DE COLON"**

La lista de actividades deberá contemplar las siguientes condiciones aplicables a cada uno de los rubros de esta SOLICITUD DE PRECIOS.

- **No se aceptará cuentas por fracciones de unidades en los rubros especificados en la lista de actividades.**

**DEFINICIONES:**

- Actividades:** son los diferentes rubros que debe cotizar el Contratista.
- Unidad:** Son las medidas en que cada actividad debe ser cotizadas.
- Las columnas de Precios Unitarios y Precios Totales** serán llenadas por el licitante para cada una de las actividades de esta SOLICITUD DE PRECIOS.
- El Precio Unitario** contempla los costos de mano de obra calificada y no calificada materiales, costo de transporte terrestre y marítimo donde se requiera, equipo, gastos administrativos y ganancias por actividad.
- El Precio Total** es El producto del Precio Unitario por la Cantidad en cada actividad.
- El Costo de la Obra** es la Sumatoria de los Precios Totales por actividad.

**13. NOTA DERESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**

1. El contratista será responsable de verificar la información de campo en medidas, niveles, estructura, calidad y tipología de los materiales, además de coordinar con el inspector la ubicación y alcance exacto de los trabajos a realizar.
2. El contratista es responsable de cumplir con todos los trabajos requeridos, para lograr el completo cumplimiento de la obra, según detalles, planos propuestos, notas generales, alcance de la obra y especificaciones técnicas. Además, deberá realizar todos los trabajos complementarios que sean requeridos para la ejecución y terminación satisfactoria de esta obra, la cual debe quedar funcionando.
3. Cualquier omisión u error en el desglose y especificaciones técnicas contenidas en el pliego de cargos, no releva la responsabilidad del contratista de hacer y/o suministrar e instalar los equipos y materiales completos necesarios para el

funcionamiento óptimo de las instalaciones requeridas y contratadas para ese efecto.

4. El contratista no podrá exigir ningún cargo o pago extra, por falta de conocimiento de los alcances de la obra. La negligencia u omisión; cometidos por el mismo, al no inspeccionar el sitio de la obra y/o no verificar los datos relativos al proyecto cotizado, antes o después de la presentación de la propuesta serán solo responsabilidad del contratista.
5. Los planos propuestos, desglose de actividades y especificaciones técnicas se complementan entre sí, por lo que deberán ser considerados por igual para la presentación de la propuesta.
6. El contratista coordinará con el Municipio de Colón donde se ejecutará la obra, para establecer un plan de trabajo con el propósito de no afectar sensiblemente el desarrollo de las actividades de la comunidad que se vea afectado objeto de este proyecto. El desarrollo y terminación final de la obra no podrá afectar a terceras personas.
7. El contratista deberá entregar a la entidad rectora (Municipio de Colón) del proyecto a mejorar, todos los restos y saldos de materiales de segunda mano, que puedan ser reutilizados y en el lugar que sea designado por la entidad.
8. El contratista debe considerar en su propuesta las variaciones de los precios de materiales y mano de obra existentes en el mercado actual pues no se aceptarán reclamos por estas causas.
9. El contratista, como profesional idóneo, deberá velar por el satisfactorio cumplimiento de la obra requerida. Si por esta razón, y para el mejor desarrollo de la obra, el contratista tuviese que modificar en campo los planos propuestos o especificaciones técnicas, ya sea por caso fortuito o fuerza mayor, deberá notificar por escrito al inspector y a la entidad rectora. No podrá, en ningún caso, hacer dichas modificaciones si el inspector y la entidad rectora no le han autorizado por la misma vía.
10. El contratista debe ceñirse al alcance de trabajo, especificaciones técnicas y pliegos de cargo para presentar su propuesta, los cuales forman parte del contrato.

| ACT. | ACTIVIDADES  | UND | CANT. | COSTO UNITARIO EN B/ | TOTAL |
|------|--|-----|-------|----------------------|-------|
| 1    | Trámite y pago de permisos en las instituciones correspondientes (Se deberá aplicar para cada proyecto)  | UND | 1.00  |                      |       |
| 2    | Suministro, e instalación de letrero de lámina fosfatada calibre 24, con marco de ángulo de 2"x2"x3 1/16", soportes de tubo redondo de 2" de diámetro.<br>Excavación de 0.11m <sup>3</sup> de tierra natural.<br>Fundaciones tipo pedestal de 0.30m x 0.30m x 0.60m con resistencia de 2,500 PSI y barras de 3/4" de diámetro soldadas a los soportes de tubo redondo. (Se deberá aplicar a cada ubicación). | UND | 1.00  |                      |       |
| 3    | Limpieza general antes, durante y final del proyecto.  | UND | 1.00  |                      |       |
| 4    | Limpieza profunda de escalera existente, desinfección, eliminación de maleza y herbazales, moho y tierra alrededor de la escalera  | UND | 1.00  |                      |       |

|    |   |    |                  |                     |  |
|----|---|----|------------------|---------------------|--|
| 5  | Excavación para bases de bloque de escaleras y bases de hormigón para barandas  | m3 | 5.00             |                     |  |
| 6  | Suministro y vaciado de concreto de 3000 PSI para base de bloques de 6" y pedestales de barandas de 0.30m x 0.30m x 0.50m reforzado con varillas de 1/2"Ø   | m3 | 1.68             |                     |  |
| 7  | Suministro y colocación de bloques de 6" relleno de concreto de 3000 PSI  | m2 | 5.00             |                     |  |
| 8  | Suministro y vaciado de concreto de 2500 PSI para unión de pavimento de escalones existentes con aditivos adherente CB-610 o similar en las áreas donde habrá unión entre el concreto existente y el nuevo    | m3 | 4.50             |                     |  |
| 9  | Relleno de tierra compactada en los espacios vacíos de los escalones que lo requieran   | m3 | 10.00            |                     |  |
| 10 | Suministro e instalación de baranda de postes verticales y superior horizontal de acero galvanizado de 2"Ø con travesaños de 1 1/2" de diámetro más lijado y pintura anticorrosiva y pintura final de acabado | m  | 44.67            |                     |  |
| 11 | Repello de todas las superficies de la escalera   | m2 | 100.00           |                     |  |
|    |   |    | <b>SUB-TOTAL</b> |                     |  |
|    |   |    | SUB-TOTALES      |                     |  |
|    |   |    | ITBMS            |                     |  |
|    |   |    | TOTAL            | <b>B/. 9,995.62</b> |  |



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
Dirección de Descentralización

*Alfonso Sánchez*  
Idoneidad 192-001-013

INFORME FOTOGRÁFICO



Foto N°1 – Vista de inicio de escalones hacia Lago Gatún.



Foto N°2 – Otra vista de inicio de escalones hacia Lago Gatún.



Foto N°3 – Vista de deterioro de los Escalones existentes.



Foto N°4 – Vista de deterioro de los escalones existentes.



Foto N°5 – Vista de deterioro de los escalones existentes.



Foto N°6 – Vista de deterioro de los escalones existentes.

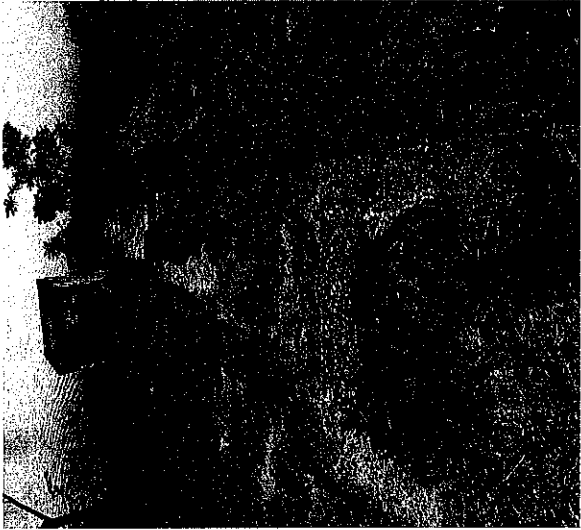


Foto N°7 – Vista de deterioro de los escalones exist.

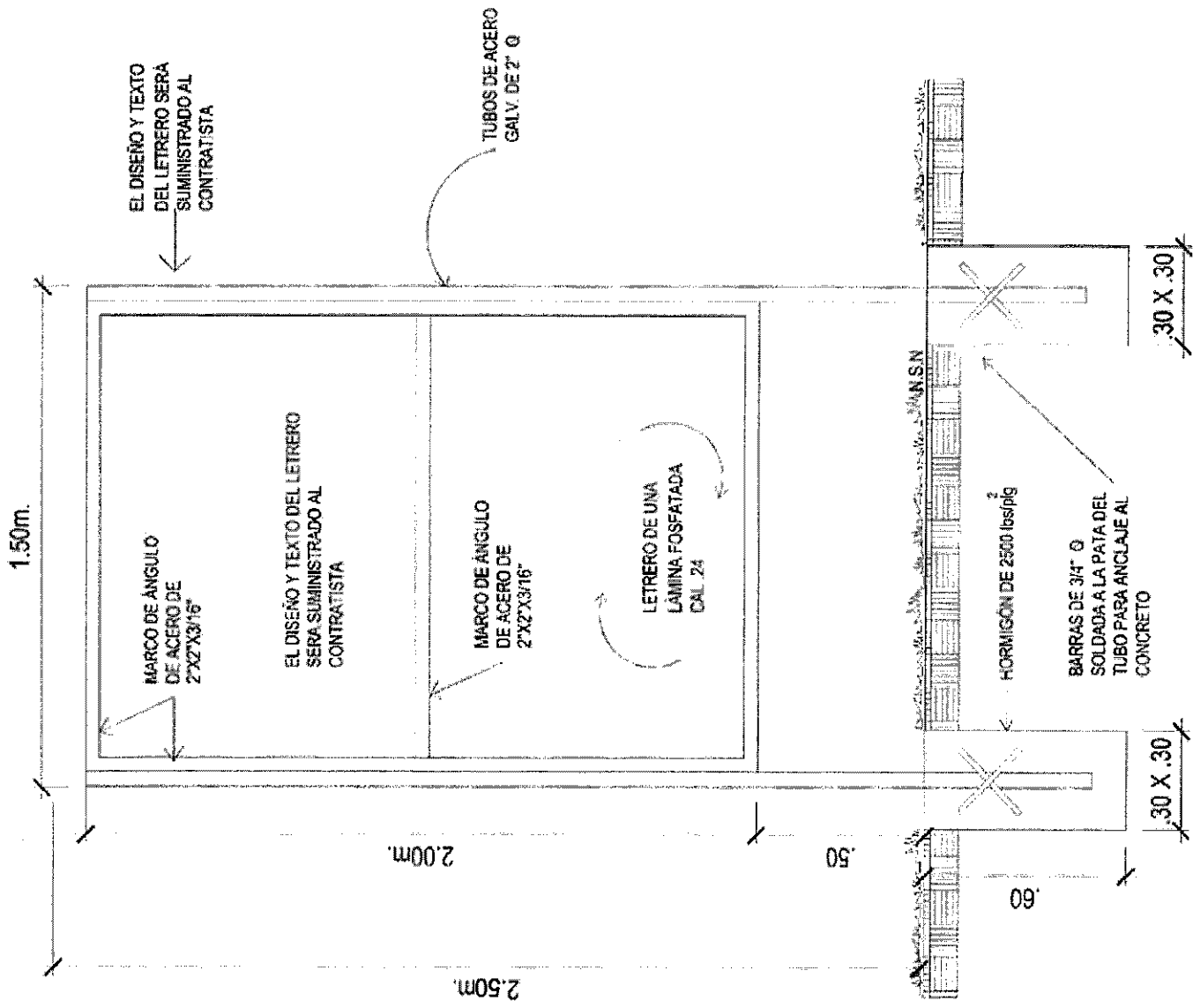


Foto N°8 – Vista de deterioro de los escalones existentes.



Foto N°9 – Vista de deterioro de los escalones existentes final de tramo.

# LETRERO



LETRERO  
ESC: SE



MUNICIPIO DE COLÓN  
Dirección de Descentralización

*[Signature]*

Identidad 92-001-013



**GOBIERNO NACIONAL**  
★ **CON PASO FIRME** ★



## MUNICIPIO DE COLÓN

OBRA REALIZADA CON FONDOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN

### RECURSOS DEL IBI

N° DE ACTO PÚBLICO - N° DE PROYECTO

## NOMBRE DEL PROYECTO

UBICACIÓN

MONTO

**B/. 00.00.00**

FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINACIÓN

311

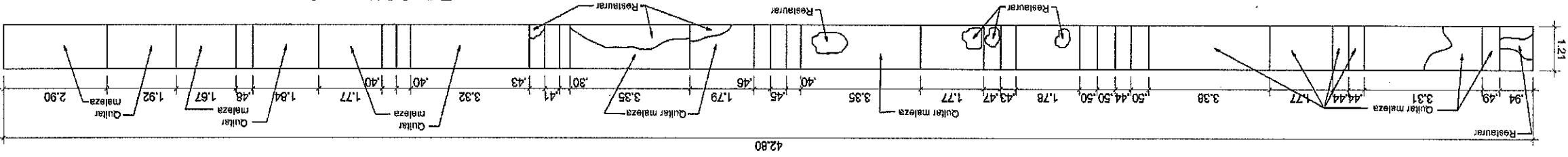
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

LOCALIZACION

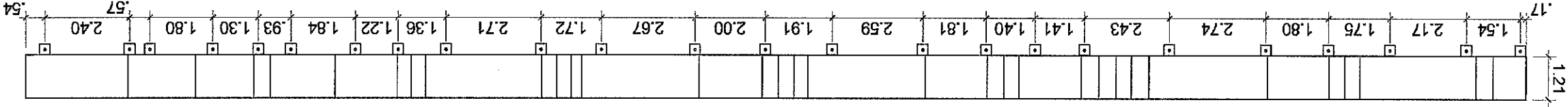


PLANOS

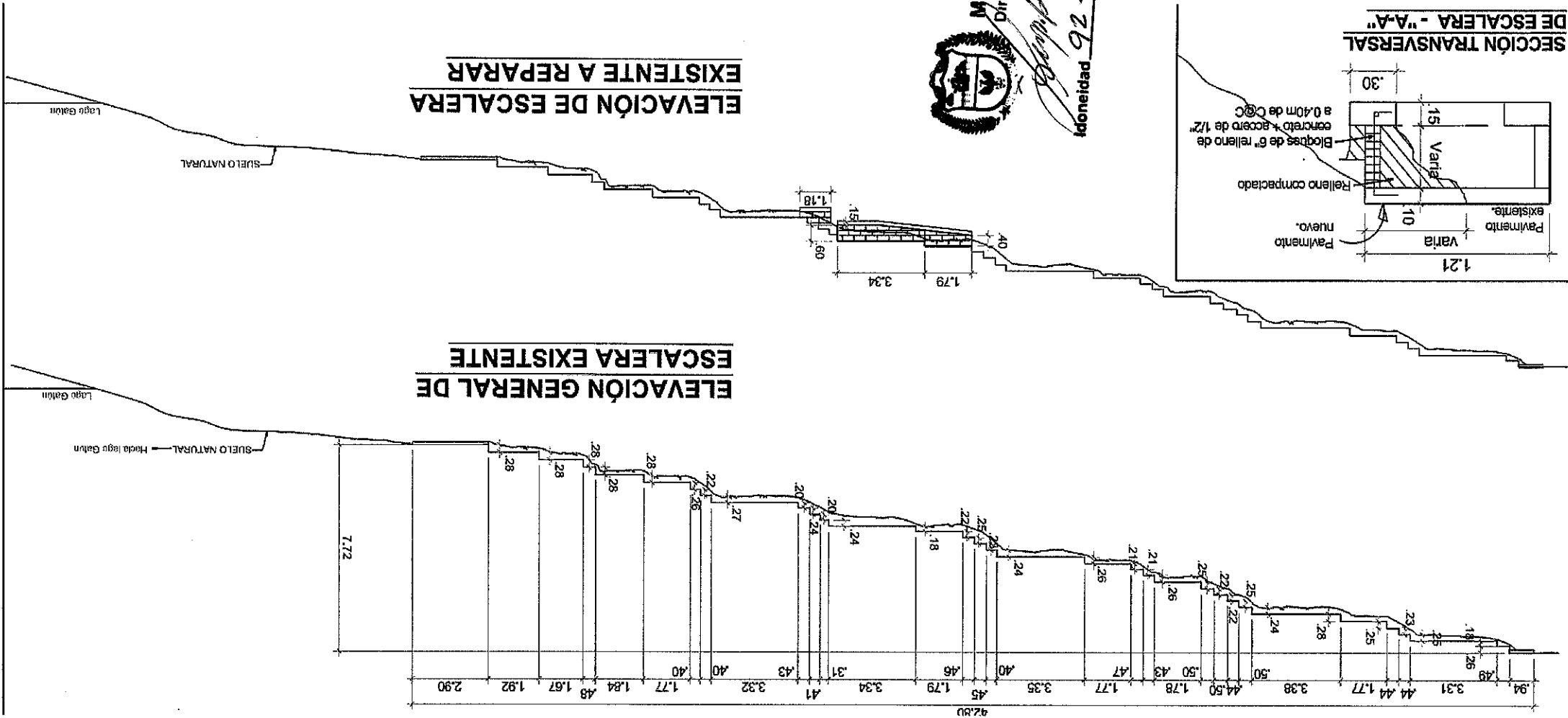
**PLANTA GENERAL DE  
ESCALERA EXISTENTE**



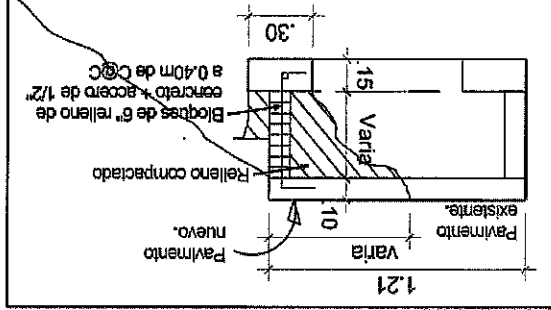
**PLANTA GENERAL DE  
BARANDA ESCALERA**



MUNICIPIO DE COLÓN  
Direccion de Descentralización  
*[Signature]*  
Identidad 92-001-013



**SECCION TRANSVERSAL DE ESCALERA - "A-A"**



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 Dirección de Descentralización

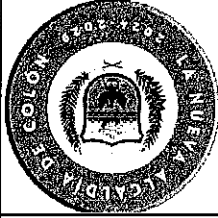
*[Handwritten signature]*

Identidad 92-001-013

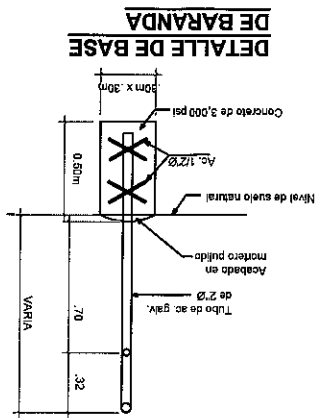
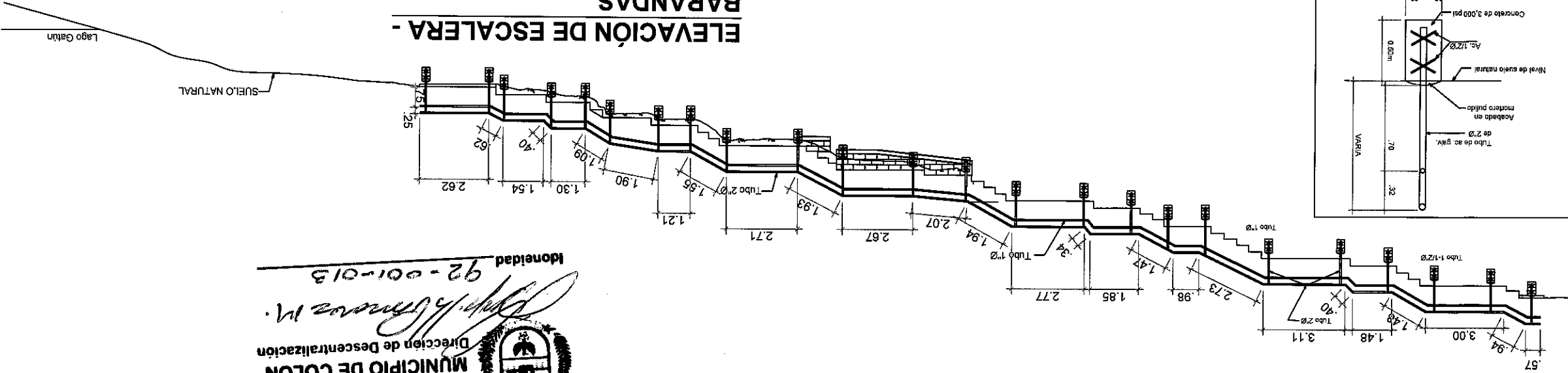
Coordenadas  
17P - 604603.51m (E)  
1003592.28m(N)

# MUNICIPIO DE COLÓN DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| PROYECTO:<br>"MEJORAMIENTO DE ESCALERAS EN EL SECTOR DEL MIRADOR DE CUPO". |  | UBICADO:<br>En el Sector del Mirador de Cupo, Corregimiento de Ciricito, Distrito y Provincia de Colón. | ESCALAS INDICADAS EN EL PLANO<br>HOJA Nº 3 DE 4                           |
| DIBUJO:<br>ARQ. LEOPOLDO POMARES M.<br>FECHA: Septiembre - 2025            | DISÑO:<br>ARQ. LEOPOLDO POMARES M.<br>FECHA: Septiembre - 2025 | CALCULO:<br>ARQ. LEOPOLDO POMARES M.<br>FECHA: Septiembre - 2025  | REVISADO POR:<br>Ing. Jorge Moreno - Director<br>FECHA: Septiembre - 2025 |
| DIRECTOR DE DESCENTRALIZACIÓN  |  |   |   |



## ELEVACIÓN DE ESCALERA - BARANDAS



**MUNICIPIO DE COLÓN**  
 Dirección de Descentralización  
*Jorge Moreno M.*  
 Idoneidad 92-001-013

## PLANTA GENERAL DE BARANDA ESCALERA

